



PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2022-451

Semana Nacional de Aprendizaje

POR CUANTO: El Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, mediante su Programa de Desarrollo Laboral, administra una variedad de iniciativas dirigidas al desarrollo de trabajadores capacitados y a aumentar las oportunidades educativas y empresariales;

POR CUANTO: El *Registered Apprenticeship Program*, adscrito al Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, es administrado localmente por el Programa de Desarrollo Laboral. Este programa ofrece una estructura de capacitación formal basado en las necesidades de los patronos dentro de sus respectivos sectores industriales, donde el empleado recibe adiestramiento en el empleo combinado con instrucción relacionada, con el fin de mejorar su desempeño y la obtención de una credencial reconocida a nivel nacional;

POR CUANTO: El Programa de Desarrollo Laboral tiene la encomienda de apoyar todas las iniciativas dirigidas a la expansión de dicho programa, tanto a nivel local como nacional. A tales efectos, el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos ha declarado los días 14 al 20 de noviembre de 2022 como la Semana Nacional de Aprendizaje, a fin de promover las oportunidades que ofrece este programa para el mejoramiento ocupacional de patronos, instituciones educativas y sus aprendices, así como para resaltar los logros obtenidos durante este año;

POR CUANTO: Por quinto año consecutivo, Puerto Rico se une a esta celebración con el compromiso de desarrollar este programa a cabalidad. Los patronos más recientes en registrar sus programas son: *T&O Project Management Group; LUMA Energy; Bethel Yutt, LLC; West LLC; Kandar Manufacturing, Inc.; LCSW LLC y Amphenor Advanced Sensors*. El Programa de Aprendizaje Registrado de *Boston Scientific* es el primer programa en Puerto Rico en graduar a once (11) aprendices, quienes recibieron una credencial reconocida nacionalmente en la ocupación de *Machine Operator*;

POR TANTO: YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamamos del 14 al 20 de noviembre de 2022, **SEMANA NACIONAL DE APRENDIZAJE**. Al así hacerlo, exhorto a la promoción y expansión de este programa en Puerto Rico, respondiendo a los retos de la fuerza trabajadora del Siglo 21.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 20 de octubre de 2022.



Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 20 de octubre de 2022.

OMAR J. MARRERO DÍAZ
Secretario de Estado

PEDRO R. PIERLUISI
Gobernador